

FECHA: 26/09/2014

EXPEDIENTE Nº: 2292/2009

ID TÍTULO: 2501390

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Bellas Artes por la Universidad Miguel Hernández de Elche
Menciones	Mención en Artes Plásticas, Mención en Artes Visuales y Diseño
Universidad solicitante	Universidad Miguel Hernández de Elche
Universidad/es participante/s	Universidad Miguel Hernández de Elche
Centro/s	• Facultad de Bellas Artes de Altea
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACION

CRITERIO 5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda ponderar los distintos instrumentos de evaluación señalados para el TFG. No es posible, por otra parte, que la ponderación máxima del sistema de evaluación del TFG sea 65. Este aspecto será objeto de especial atención durante el seguimiento.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la

solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

Se han realizado las siguientes modificaciones: 1. Apartado 1.3. Universidades y centros en los que se imparte Se ha actualizado el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso: de 140 a 110 plazas 2. Apartado 4.4 Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos Se han indicado los valores mínimos y máximos de reconocimiento de créditos por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias, Títulos Propios, Experiencia Laboral y Profesional. 3. Apartado 5.2 Actividades formativas Se han modificado las horas de las actividades formativas siguientes de todas las materias del título: Tareas compartidas: Seminarios, Tareas autónomas del estudiante: Preparación clases teoría, Tareas autónomas del estudiante: Preparación trabajos clases prácticas 4. Apartado 5.3 Sistema de Evaluación Se ha modificado la evaluación de todas las materias y el Trabajo Fin de Grado.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se ha actualizado el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso: de 140 a 110 plazas.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se han indicado los valores mínimos y máximos de reconocimiento de créditos por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias: Mínimo 0, Máximo 144 Títulos Propios: Mínimo 0, Máximo 24. Experiencia Laboral y Profesional: Mínimo 0, Máximo 24.

5.2 - Actividades formativas

Se han modificado las horas de distintas actividades formativas de las materias, en el siguiente sentido: Materia ¿Arte¿ Seminarios: 45 Seminarios: 0 Preparación trabajos clases práctica: 175 Preparación trabajos clases práctica: 220 Materia ¿Comunicación¿ Seminarios: 18 Seminarios: 0 Preparación trabajos clases práctica: 40 Preparación trabajos clases práctica: 58 Materia ¿Expresión Artística¿ Seminarios: 65 Seminarios: 0 Preparación trabajos clases práctica: 150 Preparación trabajos clases práctica: 215 Materia ¿Historia¿ Seminarios: 20 Seminarios: 0 Preparación clases teoría: 40 Preparación clases teoría: 60 Materia ¿Concepto, pensamiento y discurso del arte¿ Seminarios: 15 Seminarios: 0 Preparación clases teoría: 30 Preparación clases teoría: 45 Materia

¿Fundamentos del medio audiovisual¿ Seminarios: 39,5 Seminarios: 0 Preparación trabajos clases práctica: 85 Preparación trabajos clases práctica: 124,5 Materia ¿Materiales y técnicas de creación artística¿ Seminarios: 30 Seminarios: 0 Preparación trabajos clases práctica: 140 Preparación trabajos clases práctica: 170 Materia ¿Métodos y procesos de expresión artística¿, Seminarios: 22,5 Seminarios: 0 Preparación trabajos clases práctica: 125 Preparación trabajos clases práctica: 147,5 Materia ¿Teoría de los lenguajes visuales¿ Seminarios: 15 Seminarios: 0 Preparación trabajos clases práctica: 25 Preparación trabajos clases práctica: 40 Materia ¿Concepto y práctica audiovisual¿ Seminarios: 30 Seminarios: 0 Preparación trabajos clases práctica: 70 Preparación trabajos clases práctica: 100 Materia ¿Concepto y práctica escultórica¿ Seminarios: 30 Seminarios: 0 Preparación trabajos clases práctica: 65 Preparación trabajos clases práctica: 90 Materia ¿Concepto y práctica gráfica¿ Seminarios: 20 Seminarios: 0 Preparación trabajos clases práctica: 65 Preparación trabajos clases práctica: 85 Materia ¿Concepto y práctica pictórica¿ Seminarios: 18 Seminarios: 0 Preparación trabajos clases práctica: 53 Preparación trabajos clases práctica: 71 Materia ¿Diseño y gestión del proyecto artístico¿ Seminarios: 30 Seminarios: 0 Preparación trabajos clases práctica: 30 Preparación trabajos clases práctica: 60 Materia ¿Fundamentos del diseño¿ Seminarios: 30 Seminarios: 0 Preparación trabajos clases práctica: 55 Preparación trabajos clases práctica: 85 Materia ¿Metodología del proyecto artístico¿ Seminarios: 15 Seminarios: 0 Preparación trabajos clases práctica: 30 Preparación trabajos clases práctica: 45 Materia ¿Narrativa Visual¿ Seminarios: 26,25 Seminarios: 0 Preparación trabajos clases práctica: 45 Preparación trabajos clases práctica: 71,25 Materia ¿Técnicas de diseño¿ Seminarios: 49 Seminarios: 0 Preparación trabajos clases práctica: 120 Preparación trabajos clases práctica: 169 Materia ¿Técnicas del medio audiovisual¿ Seminarios: 60 Seminarios: 0 Preparación trabajos clases práctica: 85 Preparación trabajos clases práctica: 145 Materia ¿Gestión del proyecto audiovisual y de diseño¿ Seminarios: 15 Seminarios: 0 Preparación trabajos clases práctica: 25 Preparación trabajos clases práctica: 40 Materia ¿Metodología del proyecto audiovisual y de diseño¿ Seminarios: 15 Seminarios: 0 Preparación trabajos clases práctica: 30 Preparación trabajos clases práctica: 45 Materia ¿Producción de proyectos artísticos¿ Seminarios: 50 Seminarios: 0 Preparación trabajos clases práctica: 125 Preparación trabajos clases práctica: 175 Materia ¿Producción de proyectos audiovisual y de diseño¿ Seminarios: 45 Seminarios: 0 Preparación trabajos clases práctica: 80 Preparación trabajos clases práctica: 125

5.4 - Sistemas de evaluación

Se ha sustituido el sistema de evaluación de todas las materias y el Trabajo Fin de Grado. Todas las materias dispondrán del siguiente sistema de evaluación: Mod. A. Evaluación continua. La evaluación será continua acorde con el tipo de enseñanza presencial. El estudiante tendrá un seguimiento regular que permita su evaluación en esta modalidad (con carácter general en torno al 65 %). El 90 % de la calificación se realizará mediante los

procedimientos de evaluación: Pruebas escritas Pruebas orales Trabajos y proyectos Informes/Memorias de prácticas Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas El 10 % de la calificación final se basará en el cumplimiento de objetivos actitudinales. Mod. B. Convocatoria oficial de examen. Aquellos estudiantes que no tengan un seguimiento regular tendrán la posibilidad de ser evaluados mediante una prueba que determine la adquisición de los objetivos y competencias de la asignatura, cuya duración, tipo y características estarán establecidos claramente en la convocatoria oficial de examen. Dicha convocatoria establecerá procedimientos similares a los mencionados, adaptados a la duración del examen. El Trabajo Fin de Grado dispondrá del siguiente sistema de evaluación: Se tratará de una nota ponderada entre el tutor o tutora del TFG y el tribunal que lo evalúe, teniendo en cuenta aspectos como: Originalidad y calidad, Adecuación y coherencia de los medios técnicos y soportes a la propuesta temática y/o conceptual, Dominio y destreza en el uso de los procedimientos técnicos, Presentación y claridad expositiva, Capacidad crítica, Capacidad de síntesis. Todas estas cuestiones estarán reguladas por la Normativa de los TFG de la UMH y las Directrices Específicas para los TFG del Grado de BBAA, ambas publicadas.

Madrid, a 26/09/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken